1 Cuestionario

1.1	CRITERIO DE SELECCION (PRECIO)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO 5 - OFERTA ECONOMICA)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

9.884.400,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		ADQUISICIÓN POR COMPRA DE MATERIAL DE FERRETERÍA	1,00	UN	11.071.600,00	9.884.400,00	9.884.400,00

1.2	REQUISITOS HABILITANTES	
1.2.1	CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 2)	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 2))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 2)'.	
1.2.2	CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO CÁMARA DE COMERCIO.'.	
1.2.3	CEDULA DE CIUDADANIA – Representante persona jurídica y persona natural	Esta pregunta requiere anexar documentos (CEDULA DE CIUDADANIA – Representante persona jurídica y persona natural)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CEDULA DE CIUDADANIA – Representante persona jurídica y persona natural'.	
1.2.4	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.'.	
1.2.5	ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. (ANEXO 4)	Esta pregunta requiere anexar documentos (ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. (ANEXO 4))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. (ANEXO 4)'.	
1.2.6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.'.	
1.2.7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA'.	
1.2.8	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. '.	
1.2.9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS '.	
1.2.10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIÓN.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIÓN.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIÓN. '.	
1.2.11	CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS - Ley 1918 de 2018. DE LA POLICIA NACIÓN.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS - Ley 1918 de 2018. DE LA POLICIA NACIÓN.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS - Ley 1918 de 2018. DE LA POLICIA NACIÓN. '.	
1.2.12	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO (ANEXO 1)	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO (ANEXO 1))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO (ANEXO 1)'.	
1.2.13	EXPERIENCIA ACREDITADA	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA ACREDITADA)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EXPERIENCIA ACREDITADA'.	
1.2.14	MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (ANEXO 3)	Esta pregunta requiere anexar documentos (MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (ANEXO 3))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (ANEXO 3) '.	
1.2.15	COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA (ANEXO 6)	Esta pregunta requiere anexar documentos (COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA (ANEXO 6))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA (ANEXO 6)'.	
1.2.16	AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES (ANEXO 7)	Esta pregunta requiere anexar documentos (AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES (ANEXO 7))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES (ANEXO 7)'.	
1.2.17	CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM '.	

SOLUCIONES INMEDIATAS JJ&AM

ANEXO 01
CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Técnico: La adquisición por compra de MATERIALES DE FERRETERÍA, técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General: Garantiza el normal funcionamiento de los ambientes escolares a la comunidad educativa.

Objetivo Específico: Asegurar las condiciones adecuadas de las instalaciones de la institución educativa para la labor administrativa y académica, para el normal desarrollo de las actividades en cada dinámica.

Ficha Técnica: El presente cuadro establece las descripciones de cada producto, como también la unidad de medida y cantidades respectivamente:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
NO METALICOS			
1	ACEITE 3 EN 1 GOTERO 90ML	1	Unidad
2	ANTICORROSIVO NEGRO O CAFÉ	1	Galon
3	ASIENTO SANITARIO SENCILLO BLANCO	2	Unidad
4	BOMBILLO AHORRADOR LED 50W	17	Unidad
5	BROCHAS 4 PULGADAS	10	Unidad
6	CINTA NEGRA AISLANTE X 5 METROS	4	Unidad
7	ESTIBA VENTILADA 120CMX100CM ELABORADA EN POLIETILENO O POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD, RESISTENCIA DE 4.200 KG	2	Unidad
8	ESTUCO PLÁSTICO	4	Galon
9	EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE ALTA RESISTENCIA 15MTS, ENCAUCHETADA INDUSTRIAL	11	Unidad
10	HERBICIDA LÍQUIDO CONCENTRADO SOLUBLE, NO SELECTIVO.	1	Litro
11	KIT DE DESCARGA INODORO (GRIFERIA SANITARIA COMPLETA)	5	Paquete
12	SET DE HERRAMIENTAS MANUALES PARA JARDINERÍA 3 PIEZAS, FABRICADAS EN PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA (COMO POLIPROPILENO O FIBRA DE VIDRIO)	1	Kit
13	LAMINA DE ACRILICO 100% PARA PUERTA MEDIDAS 90 X 60 CM HUMO 2.5mm	1	Unidad
14	LÁMPARA LED REDONDA 24W SOBREPONER	6	Unidad
15	LLAVE PARA LAVAMANOS SENCILLA TIPO CRUCETA FABRICADA EN ABS ACABADO CROMADO.	12	Unidad

16	LLAVE SENCILLA MESON CUELLO DE GANSO PARA LAVAPLATOS MANIJA TIPO PALANCA	1	Unidad
17	MANGUERA PARA JARDINERIA VERDE DE ALTA PRESION X 10 METROS CON LLAVE/PISTOLA DE RIEGO 7 FUNCIONES.	2	Unidad
18	MANGUERA PARA JARDINERIA VERDE DE ALTA PRESION X 15 METROS CON LLAVE/PISTOLA DE RIEGO 7 FUNCIONES.	2	Unidad
19	MANGUERA PARA JARDINERIA VERDE DE ALTA PRESION X 30 METROS CON LLAVE/PISTOLA DE RIEGO 7 FUNCIONES.	2	Unidad
20	MALLA ANTI MOSQUITOS (ANGEO) X 1 METRO ANCHO	16	Metro
21	MATERAS DE PLÁSTICO MEDIANAS	3	Unidad
22	PILAS AAA	20	Par
23	PINTURA ACEITE COLORES AMARRILLO AZUL Y ROJO	3	Cuarto (1C/U)
24	PINTURA DE ACEITE COLOR AZUL REY	4	Galon
25	PINTURA DE ACEITE COLOR CAFÉ	4	Galon
26	PINTURA DE ACEITE COLOR CREMA	4	Galon
27	PINTURA DE AGUA TIPO 2 COLOR BLANCO HUESO, ACABADO MATE – INTERIORES.	5	Caneca
28	PINTURA DE AGUA TIPO 2 COLOR CREMAM ACABADO MATE – INTERIORES.	3	Caneca
29	POLISOMBRA 80% X 4 MTS DE ANCHO.	30	Metro
30	REFLECTOR LED 20W	1	Unidad
31	REFLECTOR LED 300W EXTERIOR TIPO TABLETA.	1	Unidad
32	RODILLOS DE FELPA 9" ANTIGOTEO	10	Unidad
33	SIFÓN FLEXIBLE PARA LAVAMANOS TIPO MONEDA	10	Unidad
34	TAPÓN DE MEDIA ROSCADO	10	Unidad
35	CINTA TEFLON X 50M	4	Unidad
METALICOS			
36	ALICATE 8" MANGO RESISTENTE	2	Unidad
37	ASADON CON CABO EN MADERA	1	Unidad
38	BARRETON CON CABO EN MADERA	1	Unidad
39	CANDADOS MEDIANOS 50MM DE ALTA RESISTENCIA	26	Unidad
40	CHAPA PARA PUERTA METÁLICA DERECHA E IZQUIERDA, ALTA RESISTENCIA.	8	Unidad
41	GUAYA DE SEGURIDAD PARA LAPTOPS CON CLAVE, ELABORADA EN CABLE DE ACERO FORRADO.	40	Unidad
42	LLAVE TERMINAL ½” METÁLICA DE ALTA RESISTENCIA	1	Unidad

43	MARCO METÁLICO PARA PUERTA ALTURA: 220 CM, ANCHO: 99 CM, LÁMINA DE ACERO CALIBRE 20, ELABORADO EN TIRA DE 20 DE ANCHO, MARCO TOTAL DE 10 CM DE ANCHO, CON ANTICORROSIVO.	1	Unidad
44	MARCO METÁLICO PARA VENTANA ALTO: 84 CM, ANCHO: 114 CM, LÁMINA DE ACERO CALIBRE 20, ELABORADO EN TIRA DE LÁMINA DE 20 DE ANCHO, MARCO TOTAL DE 10CM DE ANCHO.	1	Unidad
45	MARTILLO GRANDE 27MM	3	Unidad
46	PALA CON CABO EN MADERA	6	Unidad
47	PALIN CON CABO EN MADERA	3	Unidad
48	REJILLA METÁLICA CUADRADA DE PISO PARA DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS, MEDIDAS 22*22 CM ELABORADA EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA.	1	Unidad

Nota: Cada producto adquirido debe estar debidamente empacado al momento de la entrega de acuerdo con la descripción.

Lugar de Entrega: Zona Urbana, Sede Principal de la Institución Educativa ubicada en la Av curia Barrio Villa Café, Chaparral – Tolima.

Población Beneficiaria: Comunidad educativa.

Plazo: DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, previa suscripción del acta de inicio.

Código de la UNSPSC: El código del servicio requerido que se define en el Clasificador de Bienes y Servicios es:

Descripción Clase	Código Clases
Herramientas manuales agrícolas, forestales y de jardinería	27112000
Grifos y Griferías	30181700
Ferretería en General	31162800
Pinturas e imprimaciones	31211500
Accesorios de Iluminación	39111800

YURANI ANDREA MARTINEZ RADA
C.C 1.144.144.534 - **NIT.** 1144144534-3
CELULAR: 317 225 71 68
CORREO ELECTRONICO: yuraniandreamartinezrada1990@gmail.com

ANEXO 02
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA

Asunto: Proceso No. IETMM-RC-06-2026

Objeto: ADQUISICIÓN POR COMPRA DE MATERIAL DE FERRETERÍA, PARA MITIGAR DAÑOS Y MANTENIMIENTOS RECURRENTES EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA MEDALLA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL – TOLIMA

Respetados señores:

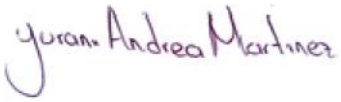
La suscrita YURANI ANDREA MARTINEZ RADA, conforme las condiciones que se estipulan en la invitación correspondiente al proceso de selección precitado en el asunto, presentamos la siguiente propuesta:

En caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y afirmamos lo siguiente:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos de la invitación, aclaraciones y adendas y aceptamos su contenido, en especial lo contenido en las especificaciones técnicas.
4. Que hemos recibido los documentos que integran la invitación, sus adendas y documentos de aclaraciones.
5. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización del contrato dentro de los términos estipulados en la invitación.
7. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.
La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de no participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.
8. Bajo la gravedad del juramento declaramos no hallarnos incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente propuesta y suscribir el contrato, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación de este.

9. Que no hemos sido sancionados por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco años anteriores a la entrega de la propuesta. (Nota: Si el proponente ha sido objeto durante dicho periodo de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que la impuso. En caso de caducidad ella genera inhabilidad para contratar por cinco años.)
10. Que la presente propuesta consta de (__) folios debidamente numerados.

La suscrita señala como Dirección Comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente: yuraniandreamartinezrada1990@gmail.com



YURANI ANDREA MARTINEZ RADA
C.C 1.144.144.534 - NIT. 1144144534-3
CELULAR: 317 225 71 68
CORREO ELECTRONICO: yuraniandreamartinezrada1990@gmail.com

ANEXO 03
MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

YURANI ANDREA MARTINEZ RADA, obrando en calidad de oferente, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que la suscrita, ni el representante legal, ni su apoderado, ni sus socios, nos encontramos incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución Política y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública” (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).



YURANI ANDREA MARTINEZ RADA
C.C 1.144.144.534 - NIT. 1144144534-3
CELULAR: 317 225 71 68
CORREO ELECTRONICO: yuraniandreamartinezrada1990@gmail.com

NOTA: En el caso de uniones temporales y consorcios, todos y cada uno de los integrantes deberá diligenciar y suscribir este formato.

ANEXO 04
CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

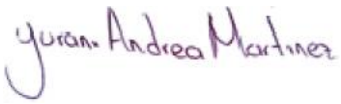
CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL

La suscrita **YURANI ANDREA MARTINEZ RADA**, identificada con **C.C. 1.144.144.534**, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 22 días del mes de junio del año 2026.

(Se firma según el caso por:



YURANI ANDREA MARTINEZ RADA
C.C 1.144.144.534 - NIT. 1144144534-3
CELULAR: 317 225 71 68
CORREO ELECTRONICO: yuraniandreamartinezrada1990@gmail.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1144144534
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			YURANI ANDREA MARTINEZ RADA
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CARRERA 7 4-51	TELÉFONO:	2666666
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6024318321**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio	AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/16			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	394691613

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD					ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1144144534	MARTINEZ RADA YURANI ANDREA	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.751.000				NO	01	30															230201-PROTECCION	30	$ 1.751.000	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.751.000	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.751.000	114414453	$ 9.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 508.300

SOLUCIONES INMEDIATAS JJ&AM

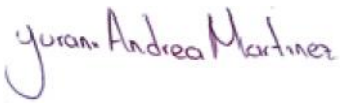
ANEXO 05
OFERTA ECONOMICA

ANEXO 5 OFERTA ECONOMICA					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO SIN IVA**	**VALOR TOTAL SIN IVA**
NO METALICOS					
1	ACEITE 3 EN 1 GOTERO 90ML	1	UNIDAD	$ 17.200	$ 17.200
2	ANTICORROSIVO NEGRO O CAFÉ	1	GALON	$ 48.000	$ 48.000
3	ASIENTO SANITARIO SENCILLO BLANCO	2	UNIDAD	$ 26.700	$ 53.400
4	BOMBILLO AHORRADOR LED 50W	17	UNIDAD	$ 30.500	$ 518.500
5	BROCHAS 4 PULGADAS	10	UNIDAD	$ 10.800	$ 108.000
6	CINTA NEGRA AISLANTE X 5 METROS	4	UNIDAD	$ 2.500	$ 10.000
7	ESTIBA VENTILADA 120CMX100CM ELABORADA EN POLIETILENO O POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD, RESISTENCIA DE 4.200 KG	2	UNIDAD	$ 405.000	$ 810.000
8	ESTUCO PLÁSTICO	4	GALON	$ 35.000	$ 140.000
9	EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE ALTA RESISTENCIA 15MTS, ENCAUCHETADA INDUSTRIAL	11	UNIDAD	$ 39.000	$ 429.000
10	HERBICIDA LÍQUIDO CONCENTRADO SOLUBLE, NO SELECTIVO.	1	LITRO	$ 43.000	$ 43.000
11	KIT DE DESCARGA INODORO (GRIFERIA SANITARIA COMPLETA)	5	PAQUETE	$ 42.000	$ 210.000
12	SET DE HERRAMIENTAS MANUALES PARA JARDINERÍA 3 PIEZAS, FABRICADAS EN PLÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA (COMO POLIPROPILENO O FIBRA DE VIDRIO)	1	KIT	$ 45.000	$ 45.000
13	LAMINA DE ACRILICO 100% PARA PUERTA MEDIDAS 90 X 60 CM HUMO 2.5MM	1	UNIDAD	$ 50.000	$ 50.000
14	LÁMPARA LED REDONDA 24W SOBREPONER	6	UNIDAD	$ 25.700	$ 154.200
15	LLAVE PARA LAVAMANOS SENCILLA TIPO CRUCETA FABRICADA EN ABS ACABADO CROMADO.	12	UNIDAD	$ 16.000	$ 192.000
16	LLAVE SENCILLA MESON CUELLO DE GANSO PARA LAVAPLATOS MANIJA TIPO PALANCA	1	UNIDAD	$ 37.000	$ 37.000
17	MANGUERA PARA JARDINERIA VERDE DE ALTA PRESION X 10 METROS CON LLAVE/PISTOLA DE RIEGO 7 FUNCIONES.	2	UNIDAD	$ 43.000	$ 86.000
18	MANGUERA PARA JARDINERIA VERDE DE ALTA PRESION X 15 METROS CON LLAVE/PISTOLA DE RIEGO 7 FUNCIONES.	2	UNIDAD	$ 51.000	$ 102.000
19	MANGUERA PARA JARDINERIA VERDE DE ALTA PRESION X 30 METROS CON LLAVE/PISTOLA DE RIEGO 7 FUNCIONES.	2	UNIDAD	$ 82.000	$ 164.000
20	MALLA ANTI MOSQUITOS (ANGEO) X 1 METRO ANCHO	16	METRO	$ 7.000	$ 112.000
21	MATERAS DE PLÁSTICO MEDIANAS	3	UNIDAD	$ 30.200	$ 90.600
22	PILAS AAA	20	PAR	$ 6.000	$ 120.000

SOLUCIONES INMEDIATAS JJ&AM

23	PINTURA ACEITE COLORES AMARRILLO AZUL Y ROJO	3	CUARTO (1C/U)	$ 16.500	$ 49.500
24	PINTURA DE ACEITE COLOR AZUL REY	4	GALON	$ 55.000	$ 220.000
25	PINTURA DE ACEITE COLOR CAFÉ	4	GALON	$ 55.000	$ 220.000
26	PINTURA DE ACEITE COLOR CREMA	4	GALON	$ 55.000	$ 220.000
27	PINTURA DE AGUA TIPO 2 COLOR BLANCO HUESO, ACABADO MATE – INTERIORES.	5	CANECA	$ 170.000	$ 850.000
28	PINTURA DE AGUA TIPO 2 COLOR CREMAM ACABADO MATE – INTERIORES.	3	CANECA	$ 170.000	$ 510.000
29	POLISOMBRA 80% X 4 MTS DE ANCHO.	30	METRO	$ 8.000	$ 240.000
30	REFLECTOR LED 20W	1	UNIDAD	$ 30.200	$ 30.200
31	REFLECTOR LED 300W EXTERIOR TIPO TABLETA.	1	UNIDAD	$ 250.000	$ 250.000
32	RODILLOS DE FELPA 9" ANTIGOTEO	10	UNIDAD	$ 8.000	$ 80.000
33	SIFÓN FLEXIBLE PARA LAVAMANOS TIPO MONEDA	10	UNIDAD	$ 17.000	$ 170.000
34	TAPÓN DE MEDIA ROSCADO	10	UNIDAD	$ 650	$ 6.500
35	CINTA TEFLON X 50M	4	UNIDAD	$ 3.500	$ 14.000
METALICOS					
36	ALICATE 8" MANGO RESISTENTE	2	UNIDAD	$ 25.000	$ 50.000
37	ASADON CON CABO EN MADERA	1	UNIDAD	$ 60.000	$ 60.000
38	BARRETON CON CABO EN MADERA	1	UNIDAD	$ 70.000	$ 70.000
39	CANDADOS MEDIANOS 50MM DE ALTA RESISTENCIA	26	UNIDAD	$ 23.000	$ 598.000
40	CHAPA PARA PUERTA METÁLICA DERECHA E IZQUIERDA, ALTA RESISTENCIA.	8	UNIDAD	$ 52.000	$ 416.000
41	GUAYA DE SEGURIDAD PARA LAPTOPS CON CLAVE, ELABORADA EN CABLE DE ACERO FORRADO.	40	UNIDAD	$ 35.000	$ 1.400.000
42	LLAVE TERMINAL ½" METÁLICA DE ALTA RESISTENCIA	1	UNIDAD	$ 21.000	$ 21.000
43	MARCO METÁLICO PARA PUERTA ALTURA: 220 CM, ANCHO: 99 CM, LÁMINA DE ACERO CALIBRE 20, ELABORADO EN TIRA DE 20 DE ANCHO, MARCO TOTAL DE 10 CM DE ANCHO, CON ANTICORROSIVO.	1	UNIDAD	$ 200.000	$ 200.000
44	MARCO METÁLICO PARA VENTANA ALTO: 84 CM, ANCHO: 114 CM, LÁMINA DE ACERO CALIBRE 20, ELABORADO EN TIRA DE LÁMINA DE 20 DE ANCHO, MARCO TOTAL DE 10CM DE ANCHO.	1	UNIDAD	$ 160.000	$ 160.000
45	MARTILLO GRANDE 27MM	3	UNIDAD	$ 31.000	$ 93.000
46	PALA CON CABO EN MADERA	6	UNIDAD	$ 38.800	$ 232.800
47	PALIN CON CABO EN MADERA	3	UNIDAD	$ 41.500	$ 124.500
48	REJILLA METÁLICA CUADRADA DE PISO PARA DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS, MEDIDAS 22*22 CM ELABORADA EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA.	1	UNIDAD	$ 59.000	$ 59.000
SUBTOTAL GRAVADO DE IVA 19%					$ 0
SUBTOTAL EXENTO Y/O EXCLUIDO DE IVA					$ 9.884.400
SUBTOTAL GRAVADO DE IVA 5%					$ 0
IVA 5%					$ 0
IVA 19%					$ 0
TOTAL					**$ 9.884.400**

NOTA: De cualquier manera, solo se deberá diligenciar el valor del IVA por parte del proponente responsable de IVA, lo anterior conforme al concepto C-786 de 2024 emitido por Colombia Compra Eficiente el 09 de diciembre 2024.



YURANI ANDREA MARTINEZ RADA
C.C 1.144.144.534 - NIT. 1144144534-3
CELULAR: 317 225 71 68
CORREO ELECTRONICO: yuraniandreamartinezrada1990@gmail.com

SOLUCIONES INMEDIATAS JJ&AM

ANEXO 06
COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA

Refrendo los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Institución Educativa para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.

3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos de la Institución Educativa, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que atenten contra la administración pública.

5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

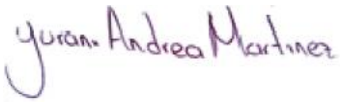
6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.



YURANI ANDREA MARTINEZ RADA
C.C 1.144.144.534 - NIT. 1144144534-3
CELULAR: 317 225 71 68
CORREO ELECTRONICO: yuraniandreamartinezrada1990@gmail.com

ANEXO 07
AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES

Autorizó la emisión del CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS, conforme la Ley 1918 De 2018, de la plataforma virtual dispuesta por La Policía Nacional.



YURANI ANDREA MARTINEZ RADA
C.C 1.144.144.534 - NIT. 1144144534-3
CELULAR: 317 225 71 68
CORREO ELECTRONICO: yuraniandreamartinezrada1990@gmail.com

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 16/06/2026 - 21:15:03
Recibo No. S000503712, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7kqQZX1xJ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : YURANI ANDREA MARTINEZ RADA
Identificación : CC. - 1144144534
Nit : 1144144534-3
Domicilio: Chaparral, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 129785
Fecha de matrícula: 05 de junio de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 04 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : LC9 URB. VIVIENDA UNIFAMILIAR SAN FELIPE
Municipio : Chaparral, Tolima
Correo electrónico : yuraniandreamartinezrada1990@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3172257168
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : LC9 URB. VIVIENDA UNIFAMILIAR SAN FELIPE
Municipio : Chaparral, Tolima
Correo electrónico de notificación : yuraniandreamartinezrada1990@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3172257168
Teléfono para notificación 3 : 3172257168

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4719
Actividad secundaria Código CIIU: G4741
Otras actividades Código CIIU: G4759 C1811

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco, comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados, actividades de impresión.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $3.000.000,00
Activo no corriente: $4.000.000,00
Activo total: $7.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $7.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $7.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $44.351.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $18.000.000,00
Gastos operacionales: $20.000.000,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $6.351.000,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 16/06/2026 - 21:15:03
Recibo No. S000503712, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7kqQZX1xJ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: SOLUCIONES INMEDIATAS JJ & AM
Matrícula No.: 129786
Fecha de Matrícula: 05 de junio de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : LC9 URB. VIVIENDA UNIFAMILIAR SAN FELIPE
Municipio: Chaparral, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $44.351.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4719.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ADRIANA CONDE TAFUR
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****


CÉDULA DE CIUDADANÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 1.144.144.534
MARTINEZ RADA
YURANI ANDREA
COL
1.71
F
17 JUL 1990
O+
ORTEGA (TOLIMA)
28 NOV 2008, CALI
28 DIC 2033


ICCOL0368690798310O1<<<<<<<<<<<
9007172F3312289COL114414453 4<8
MARTINEZ<RADA<<YURANI<ANDREA<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141252853826

(415)7707212489984(8020) 000014125285382 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 4 1 4 4 5 3 4	3	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 4 1 4 4 5 3 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARTINEZ	RADA	YURANI	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Chaparral 1 6 8

41. Dirección principal: URB VIVIENDA UNIFAMILIAR SAN FELIPE LC 9

42. Correo electrónico: yuraniandreamartinezrada1990@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 4 5 9 7 1 7 8 7	3 1 7 2 2 5 7 1 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 9	2 0 2 5 0 6 0 5	4 7 4 1	2 0 2 5 0 6 0 5	4 7 5 9	1 8 1 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 4 61. Fecha 2026-05-21 / 09:08:41AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OSORIO QUINTANA CARLOS ANDRES

985. Cargo Analista IV

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252853826

(415)7707212489984(8020) **000014125285382 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 4 1 4 4 5 3 4	3	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 6 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	1 2 9 7 8 5	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	4 5	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252853826

(415)7707212489984(8020) **000014125285382 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 4 1 4 4 5 3 4	3	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido co 4 7 1 9

162. Nombre del establecimiento: SOLUCIONES INMEDIATAS JJ & AM

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Tolima 7 3	Chaparral 1 6 8

165. Dirección: LC 9 URB VIVIENDA UNIFAMILIAR SAN FELIPE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 2 9 7 8 6	2 0 2 5 0 6 0 5
168. Teléfono: 3 1 7 2 2 5 7 1 6 8	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298187426

PIB
09:24:13

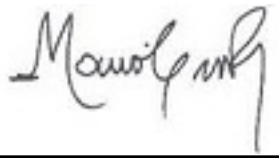
Bogotá DC, 20 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YURANI ANDREA MARTINEZ RADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1144144534:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 20 de junio de 2026, a las 09:25:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1144144534
Código de Verificación	1144144534260620092543

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:28:01 AM horas del 20/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1144144534**
Apellidos y Nombres: **MARTINEZ RADA YURANI ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/06/2026 09:26:54 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1144144534 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142438403** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:48:45 horas del 20/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1144144534,**
Apellidos y Nombres **MARTINEZ RADA YURANI ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **I.E.T. MEDALLA MILAGROSAQ**, con NIT **890702583-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1144144534 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/06/2026 09:25 AM

Código Verificación: **LFQVUYWAN9**

Válida hasta: **18/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificación Bancaria

Miércoles, 11 de marzo de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que YURANI ANDREA MARTINEZ RADA identificado(a) con CC 1144144534, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	21937078495	2015-01-28	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

CLASE : **CONTRATO DE COMPRAVENTA No.004**
FECHA : **28 DE NOVIEMBRE DE 2025**
CONTRATANTE : **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOIMA**
CONTRATISTA : **YURANI ANDREA MARTINEZ RADA**
VALOR : **VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE. ($23.232.150.00)**
DURACION : **CUATRO (04) DÍAS CALENDARIO**

Entre los suscritos a saber **JAIME ERNESTO ALDANA MARTINEZ,** identificado con **CC. 5.935.334,** Rector de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOIMA**, quien para los efectos del presente Contrato de compraventa se denominará el Contratante y por el otro **YURANI ANDREA MARTINEZ RADA,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.144.144.534 expedida en Cali, quien para los efectos del presente contrato se denominará el Contratista, hemos convenido celebrar el Contrato de Compra venta, el cual se regirá por las siguientes cláusulas. **PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO:** CONTRATAR LA ADQUISICION DE 1 JUEGO DE MESA HEXAGONAL Y MATERIALES Y SUMINITROS CONSISTENTES EN PAPELERÍA Y FERRETERÍA NECESARIOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOIMA DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS TOLIMA., así:

ITEM	DETALLES DEL ARTICULO	CANT	UNIDAD	V/ UNITARIO	V/ TOTAL
2	Bandas Elásticas Cauchos 500 Gramos Amarillo	10	Unidad	7.675	76.750
3	Bisturí grande industrial, encauchetado, con mango sintético	60	Unidad	1.175	70.500
4	Borrador blanco PZ20 X 12 unidades	48	Caja	3.575	171.600
5	Borrador para tablero en foami colores surtidos	120	Unidad	1.250	150.000
6	Caja de archivo x200 fold col para carpetas colgantes	200	Unidad	3.425	685.000
7	Carpeta 4 aletas blanca en tamaño oficio propalcote rotuladas con papel adhesivo tamaño carta en policromia por cada carpeta	400	Unidad	1.250	500.000
8	Carpeta plástica acrilica fluorescente tamaño oficio con gancho legajador colores surtidos	150	Unidad	1.375	206.250
9	Cartulina opalina de 180 gramos tamaño 1/4 de pliego x 50 unidades	48	Paquete	4.375	210.000
10	Cinta adhesiva ancha empaque trasparente pegante 500 metros x 48 mm	48	Rollo	9.075	435.600
11	Cinta de enmascarar 48 mm x 40 metros	25	Rollo	5.450	136.250
12	Clips de papel jumbo de acero forrado en diferentes colores x 100 unid	12	Caja	1.875	22.500
13	Clips de papel pequeños de acero forrado en diferentes colores x 100 unid	48	Caja	1.050	50.400
14	Corrector tipo esfero	36	Unidad	925	33.300

15	Frasco de tinta negra para marcador borrable BT-100 contenido de 100 ml, para rellenar con sistema dispensador por goteo, ideal para rellenar rápidamente los marcadores, secado rápido y producto de marca de alta calidad resistente al desgaste	100	Unidad	24.750	2.475.000
16	Frasco de tinta roja para marcador borrable BT-100 contenido de 100 ml, para rellenar con sistema dispensador por goteo, ideal para rellenar rápidamente los marcadores, secado rápido y producto de marca de alta calidad resistente al desgaste	100	Unidad	24.750	2.475.000
17	Gancho a Presión de 2 pulgadas aprieta papeles o gancho lotero x 24 unidades	24	Caja	10.050	241.200
18	Grapadora metálica para 30 hojas	8	Unidad	10.750	86.000
19	Lámina de foami por metro o pliego, colores surtidos	60	Unidad	2.425	145.500
20	Lapicero en gel retractil tinta negra x 12 unidades	48	Caja	4.900	235.200
21	Lapicero en gel retractil tinta Roja x 12 unidades	48	Caja	4.900	235.200
22	Lapiz mina negra 6B x 12 unidades	18	Caja	5.650	101.700
23	Libro de actas tapa dura tamaño oficio x 200 folios para actas	10	Unidad	10.000	100.000
24	Marcador borrable recargable metálico ref 350 tinta color negro, borrado en seco.	70	Unidad	5.575	390.250
25	Marcador borrable recargable metálico 350 tinta color rojo, borrado en seco.	70	Unidad	575	40.250
26	Marcador sharpie fine negro	60	Unidad	1.875	112.500
27	Papel Adhesivo rotulo laser oficio X 100 Hojas	10	Unidad	9.775	97.750
28	Papel fotográfico brillante para impresoras de inyección de tintas 230 gramos tamaño A4 x 100 hojas	4	Paquete	12.600	50.400
29	Pegante Colbon x galón	12	galon	30.050	360.600
31	Perforadora metálica mediana de 2 huecos 30 hojas	18	Unidad	8.750	157.500
32	Pistola de silicona grande para barra gruesa	18	Unidad	7.675	138.150
33	Regla metálica de 1 metro	60	Unidad	6.650	399.000
34	Resaltador grueso, con tinta de secado rápido y sin olor, colores surtidos caja x 12 uds	16	Caja	6.875	110.000
35	Caja por 10 unidades de Resma de papel hoja blanca tamaño carta	18	Caja	137.750	2.479.500
36	caja x 10 unidades Resma de papel hoja blanca tamaño oficio	12	Caja	165.625	1.987.500

37	Sacapunta metálico x 48 unidades	5	Caja	15.250	76.250
38	Silicona barra gruesa larga x 100 unidades	10	Paquete	27.525	275.250
39	Sobre de manila tamaño carta x 100 unidades	1	Paquete	9.200	9.200
40	Sobre de manila tamaño oficio x 100 unidades	5	Paquete	8.850	44.250
41	Tijera punta Roma grande colores surtidos	92	Unidad	625	57.500
42	Tijera punta roma pequeña colores surtidos	92	Unidad	575	52.900
43	Tinta para impresora EPSON 524 original color negro con certificado de autenticidad	80	unidad	22.500	1.800.000
44	kit x 4 unidades de Tinta para impresora EPSON 544 original color amarilla, azul y roja con certificado de autenticidad	39	unidad	73.400	2.862.600
45	Vinilo TIPO 1 EXTERIOR por galón de 3800 ml amarillo, azul, rojo, verde, negro y blanco	21	Galón	35.850	752.850
46	carpeta para archivo 2 tapas en papel propalcote de 320 grs con caratula impresa a full color con los datos de la institución y gancho legajador plástico	2000	Unidad	500	1.000.000
47	cabezal de impresión Epson serie L	4	Unidad	125.500	502.000
ASIENTOS					
48	juego de mesa hexagonal compuesta por 6 mesas y 6 sillas en polipropileno en tubo de 1 1/2 pulgada calibre 18, tabla o formica enchapada de 35 Ml colores surtidos	1	unidad	633.000	633.000
TOTAL					**23.232.150**

SEGUNDA. DURACIÓN. El presente contrato de Compra venta tendrá una duración de Cuatro (04) días, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del presente contrato. **TERCERA. VALOR.** El valor del presente contrato es por la suma **VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE. ($23.232.150.00) CUARTA. – FORMA DE PAGO.** El valor estipulado en la cláusula anterior se cancelará así: **Único pago**: con la entrega del objeto del presente contrato y presentación de la factura, informe del Ejecución, informe de supervisión, planilla de seguridad social y recibido a satisfacción. **PARAGRAFO. SUPERVISIÓN**. La supervisión del presente Contrato de Compraventa será ejercida por **MILTON ANTONIO SUAREZ TAPIERO,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **93.393.105**, Docente de la Institución, el contratista se compromete a presentar informe de las labores desarrolladas en virtud del presente contrato. **QUINTA- CESION DEL CONTRATO.** El Contratista solo podrá ceder el presente Contrato con la autorización previa y expresa del contratante. **SEXTA - CADUCIDAD. LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOIMA,** podrá declarar la caducidad Administrativa del presente Contrato, mediante resolución motivada por el incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, tal como lo establece el artículo 18 de la ley 80 de 1.993. **SÉPTIMA – INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades, constitucionales o legales y en caso de que le sobrevenga alguna, informará inmediatamente de ellas de conformidad con él artículo 6 de la ley 190 de 1995. **OCTAVA- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.** Los Pagos que **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOIMA** se obliga a efectuar en virtud del presente Contrato, quedan sujetas a las

apropiaciones que para tal fin se establezcan en el presupuesto de gastos generales de la respectiva Institución así: **código** 2.1.2.02.01.003 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo), 2.1.2.01.01.004.01.01.01 Asientos**,** del presupuesto de Fondos de Servicios Educativos de la vigencia 2025**. NOVENA - TERMINACION POR MUTUO ACUERDO.** Las partes acuerdan que cuando se presenten circunstancias que afecten tanto al contratista como al contratante, se podrá dar por terminado el presente Contrato por mutuo acuerdo sin que implique sanción para ninguna de las partes**. DECIMA - INEXISTENCIA DE RELACION LABORAL,** Para todos los efectos legales de este Contrato se deja expresa constancia de que no existe vínculo laboral alguno entre el contratista y el contratante. **DECIMA PRIMERA. MULTAS Y CLAUSULAS PENAL:** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones, por parte del CONTRATISTA, este faculta a la Entidad para que se le imponga multas sucesivas equivalentes al 1% del valor del contrato hasta un monto total del 10 % del valor total del mismo, dependiendo de la gravedad del incumplimiento, si éste es total, **EL CONTRATISTA** pagará a la Institución Educativa a título de pena la suma equivalente al 10% del valor del contrato atendiendo lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007. **DECIMA SEGUNDA-. APLICACIÓN DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL:** El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria ingresará al tesoro del fondo de servicios educativos de la vigencia 2025, contempladas por la Ley 80 de 1993, y podrán ser tomadas directamente de los dineros adeudados al contratista por parte de la Institución Educativa, si esto no fuera posible se cobrará por jurisdicción coactiva. **DECIMA TERCERA: POLIZAS**, **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOIMA** estima que son necesarias las siguientes garantías para este proceso así:

AMPARO	VIGENCIA	MONTO A CUBRIR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO Y 6 MESES MAS	10% DEL VALOR DEL CONTRATO
CALIDAD DE LOS BIENES	PLAZO DEL CONTRATO Y 6 MESES MAS	20% DEL VALOR DEL CONTRATO

DECIMA CUARTA: Las partes acuerdan como domicilio para todos los efectos legales a que hubiere lugar el Municipio de Piedras. **DECIMA QUINTA -EJECUCION.** El contratista solo podrá iniciar el siguiente Contrato cuando, se hayan cumplido los siguientes requisitos: A) Certificado de Registro Presupuestal expedido por la entidad. B) Aportar el contratista la planilla de pago al sistema de salud, pensión y ARP. C) Certificado de antecedentes disciplinarios. D) Certificados de Antecedentes Fiscales, E) Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía F) RUT.G) aprobación de las Garantías. **DECIMA SEXTA – PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO**. - Hace parte integral del presente contrato, los estudios previos, estudios del sector, los pliegos de condiciones, sus formatos y sus anexos que el contratista manifiesta conocer. **DECIMA SEPTIMA - PERFECCIONAMIENTO Y VALIDEZ**. El presente Contrato requiere para su validez, la firma de las partes en el documento. **PARÁGRAFO:** En el presente Contrato de Compraventa quedan incorporadas todas las disposiciones de la Ley 80 de 1993. Para constancia se firma en Piedras, a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2025.

CONTRATANTE

JAIME ERNESTO ALDANA MARTINEZ
RECTOR - ORDENADOR DEL GASTO

CONTRATISTA

Yurani Andrea Martinez

YURANI ANDREA MARTINEZ RADA
C.C. 1.144.144.534 De Ibagué

CLASE : **CONTRATO DE COMPRAVENTA No.006**
FECHA : **03 DE DICIEMBRE DE 2025**
CONTRATANTE : **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOIMA**
CONTRATISTA : **YURANI ANDREA MARTINEZ RADA**
CC : **1.144.144.534**
VALOR : **VEINTIÚN MILLONES CIENTO CATORCE MIL CINCUENTA PESOS ($21.114.050) MCTE**
DURACION : **TRES (03) DÍAS CALENDARIO**

Entre los suscritos a saber **JAIME ERNESTO ALDANA MARTINEZ,** identificado con **CC. 5.935.334,** Rector de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOIMA,** quien para los efectos del presente Contrato de compraventa se denominará el Contratante y por el otro **YURANI ANDREA MARTINEZ RADA,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.144.144.534 expedida en Cali, quien para los efectos del presente contrato se denominará el Contratista, hemos convenido celebrar el Contrato de Compra venta, el cual se regirá por las siguientes cláusulas. **PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO:** CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, INSUMOS PEDAGÓGICOS, ELEMENTOS AGRÍCOLAS, MOBILIARIO Y DEMÁS BIENES NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS, AMBIENTALES, PRÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOIMA DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS – TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORMACIÓN INTEGRAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO ADECUADO DE ACTIVIDADES ESCOLARES, AGRÍCOLAS, AMBIENTALES, SENSORIALES, LÚDICAS Y DE APOYO ACADÉMICO PARA LOS ESTUDIANTES, así:

Ítem	Elemento	Cant	U/M	V UNITARIO	V TOTAL
	OTROS BIENES TRANSPORTABLES				
1	Palas de mano (pala jardinera 24 pulgadas cuadrada con cabo metálico)	6	Unidad	26.400	158.400
2	Rastrillos de 26 dientes metálico con cabo metálico de 2,10 mtrs, Airear y remover tierra en materas	6	Unidad	19.800	118.800
3	Tijeras de poda de 52 pulgadas	2	Unidad	49.800	99.600
4	Guantes de jardinería en carnaza largos de 45 cms de largo en manga (niños y adultos)	30	Par	14.800	444.000
5	Regaderas plásticas (25L) con válvula metálica	2	Unidad	31.500	63.000
6	Pulverizadores o atomizadores de 12 litros en aluminio, ideales para, Humidificar hojas y aplicar infusiones repelentes	6	Unidad	21.600	129.600
7	Palitas medidoras o cucharones	10	Unidad	6.100	61.000
8	Cubetas plásticas (5 L), Preparar mezcla de tierra o compost	4	Unidad	35.800	143.200
9	Rollo Cordel y 30 estacas de bambú o madera para Sostener plantas o señalizar cultivos	1	Rollo	25.000	25.000
10	Marcadores E350 para identificación de especies	50	Unidad	2.400	120.000
11	Tapetes o lonas plásticas (1.5x1.5 m)	2	Unidad	61.750	123.500
12	Cestos o canastos para recolección de 35 litros con tapa	2	Unidad	38.500	77.000
13	Caja de almacenamiento (plástica o metálica) 75 litros con 12 compartimentos	1	Unidad	78.700	78.700

Powered by CamScanner

14	Machete pequeño 26 pulgadas con lima y funda	2	Unidad	61.250	122.500
15	Tamiz o cedazo metálico diámetro 36"	2	Unidad	49.000	98.000
16	azadón de 5 kilos de 36 cms de ancho con cabo metálico	2	Unidad	79.800	159.600
17	Bolsas de papel filtro (para té) o gasa natural x 1000 unidades	1	paquete	40.250	40.250
18	Frascos o bolsas herméticas pequeñas (para empacar las aromáticas)	30	Unidad	3.250	97.500
19	Etiquetas adhesivas decorativas (para identificar las mezclas) x 300 etiquetas	2	planchas	26.250	52.500
20	Cucharitas medidoras o dosificadoras	10	Unidad	3.500	35.000
21	Vasitos biodegradables o pocillos reutilizables de 25 onza	30	Unidad	1.400	42.000
22	Mortero y mazo	3	Unidad	61.250	183.750
26	Puff Asiento blando y ergonómico 1,50 mtrs en lona verano	4	Unidad	175.000	700.000
30	Tapete extragrande plegable x 18 secciones 3,50M	2	Unidad	175.000	350.000
25	Cojines de suelo flexibles en lona verano y Yumbolon de 10 de 45*45 cms para Aula	9	Unidad	50.750	456.750
27	Tapete sensorial texturizado	4	Unidad	206.500	826.000
28	Cojín de balanceo / manipulación (equilibrio) Asiento dinámico que estimula el equilibrio, la concentración y la postura corporal.	6	Unidad	99.700	598.200
29	Bandas planas set X5 Elásticas	4	Unidad	25.800	103.200
31	Kits accesorios de estimulación sensoriales x 72 unid	4	kits	350.000	1.400.000
32	Kit sacos de boxeo de 120 kilos y 1,60 de alto	4	kits	262.000	1.048.000
33	Kit de refuerzos (sellos de 4,5 cms x 72 piezas, stickers x 250 dev 0,50 mm, etc)	4	kits	175.000	700.000
	OTROS MUEBLES NCP				
24	Estante metálico bandejas cal 18 paral cal 14 con 6 entrepaños 90x40x183 cm	24	Unidad	396.000	9.504.000
23	Mesón Acero inoxidable 120x60 forrado total	3	Unidad	985.000	2.955.000
	TOTAL				**21.114.050**

SEGUNDA. DURACIÓN. El presente contrato de Compra venta tendrá una duración de Tres (03) días, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del presente contrato. **TERCERA. VALOR.** El valor del presente contrato es por la suma **VEINTIÚN MILLONES CIENTO CATORCE MIL CINCUENTA PESOS ($21.114.050) CUARTA. – FORMA DE PAGO.** El valor estipulado en la cláusula anterior se cancelará así: **Único pago**: con la entrega del objeto del presente contrato y presentación de la factura, informe del Ejecución, informe de supervisión, planilla de seguridad social y recibido a satisfacción. **PARAGRAFO. SUPERVISIÓN**. La supervisión del presente Contrato de Compraventa será ejercida por **MILTON ANTONIO SUAREZ TAPIERO,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **93.393.105,** Docente de la Institución, el contratista se compromete a presentar informe de las labores desarrolladas en virtud del presente contrato. **QUINTA- CESION DEL CONTRATO.** El Contratista solo podrá ceder el presente Contrato con la autorización previa y expresa del contratante. **SEXTA - CADUCIDAD. LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOIMA,** podrá declarar la caducidad Administrativa del presente Contrato, mediante

Powered by CamScanner

resolución motivada por el incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, tal como lo establece el artículo 18 de la ley 80 de 1.993. **SÉPTIMA – INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades, constitucionales o legales y en caso de que le sobrevenga alguna, informará inmediatamente de ellas de conformidad con él artículo 6 de la ley 190 de 1995. **OCTAVA-IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.** Los Pagos que **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOIMA** se obliga a efectuar en virtud del presente Contrato, quedan sujetas a las apropiaciones que para tal fin se establezcan en el presupuesto de gastos generales de la respectiva Institución así: **código** 2.3.2.02.01.003.05 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) FI, 2.3.2.01.01.004.01.01.01 Otros muebles N.C.P. - FI, del presupuesto de Fondos de Servicios Educativos de la vigencia 2025**. NOVENA - TERMINACION POR MUTUO ACUERDO.** Las partes acuerdan que cuando se presenten circunstancias que afecten tanto al contratista como al contratante, se podrá dar por terminado el presente Contrato por mutuo acuerdo sin que implique sanción para ninguna de las partes**. DECIMA - INEXISTENCIA DE RELACION LABORAL,** Para todos los efectos legales de este Contrato se deja expresa constancia de que no existe vínculo laboral alguno entre el contratista y el contratante. **DECIMA PRIMERA. MULTAS Y CLAUSULAS PENAL:** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones, por parte del CONTRATISTA, este faculta a la Entidad para que se le imponga multas sucesivas equivalentes al 1% del valor del contrato hasta un monto total del 10 % del valor total del mismo, dependiendo de la gravedad del incumplimiento, si éste es total, **EL CONTRATISTA** pagará a la Institución Educativa a título de pena la suma equivalente al 10% del valor del contrato atendiendo lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007. **DECIMA SEGUNDA-. APLICACIÓN DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL:** El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria ingresará al tesoro del fondo de servicios educativos de la vigencia 2025, contempladas por la Ley 80 de 1993, y podrán ser tomadas directamente de los dineros adeudados al contratista por parte de la Institución Educativa, si esto no fuera posible se cobrará por jurisdicción coactiva. **DECIMA TERCERA: POLIZAS, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOIMA** estima que son necesarias las siguientes garantías para este proceso así:

AMPARO	VIGENCIA	MONTO A CUBRIR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO Y 6 MESES MAS	10% DEL VALOR DEL CONTRATO
CALIDAD DE LOS BIENES	PLAZO DEL CONTRATO Y 6 MESES MAS	20% DEL VALOR DEL CONTRATO

DECIMA CUARTA: Las partes acuerdan como domicilio para todos los efectos legales a que hubiere lugar el Municipio de Piedras. **DECIMA QUINTA -EJECUCION.** El contratista solo podrá iniciar el siguiente Contrato cuando, se hayan cumplido los siguientes requisitos: A) Certificado de Registro Presupuestal expedido por la entidad. B) Aportar el contratista la planilla de pago al sistema de salud, pensión y ARP. C) Certificado de antecedentes disciplinarios. D) Certificados de Antecedentes Fiscales, E) Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía F) RUT.G) aprobación de las Garantías. **DECIMA SEXTA – PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO**. - Hace parte integral del presente contrato, los estudios previos, estudios del sector, los pliegos de condiciones, sus formatos y sus anexos que el contratista manifiesta conocer. **DECIMA SEPTIMA - PERFECCIONAMIENTO Y VALIDEZ**. El presente Contrato requiere para su validez, la firma de las partes en el documento. **PARÁGRAFO:** En el presente Contrato de Compraventa quedan incorporadas todas las disposiciones de la Ley 80 de 1993. Para constancia se firma en Piedras, a los Tres (03) días del mes de Diciembre de 2025.

Powered by CamScanner

CONTRATANTE

JAIME ERNESTO ALDANA MARTINEZ
RECTOR - ORDENADOR DEL GASTO

CONTRATISTA

Yuran Andrea Martinez

YURANI ANDREA MARTINEZ RADA
C.C. 1.144.144.534 De Ibagué

Powered by CamScanner

CONTRATO DE COMPRAVENTA

No. 003 / 2025

CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA
FECHA:	04 DE JULIO 2025
CONTRATISTA	YURANI ANDREA MARTINEZ
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE
OBJETO DEL CONTRATO:	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA
DURACIÓN DEL CONTRATO:	CUATRO DIAS

Entre los suscritos, de parte YANETH BARRERO VALENCIA, con cedula de ciudadanía 65.776.690, quien actúa en nombre y representación legal de DISTRIBUIDORA HOGAR Y PLASTICOS, quien en adelante se denominará el CONTRATANTE y de la otra YURANI ANDREA MARTINEZ RADA, con cedula de ciudadanía N° 1.144.144.534, quien obra en calidad de proveedor y que para los efectos legales de este documento se llamara el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de COMPRAVENTA el cual se regirá por las siguientes cláusulas. **PRIMERA** - OBJETO DEL CONTRATO. COMPRAVENTA DE SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE FERRETERIA. Por el presente contrato el contratista se obliga para con la entidad transferir a título de venta los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ESTUCO POR CANECA DE 5 GALONES	CANECA	8	$ 82.000	$ 656.000
2	CEMENTO	BULTO	10	$ 37.900	$ 379.000
3	RODILLO #9	UNIDAD	5	$ 9.500	$ 47.500
4	VARILLA DE 3/8 MEDIA O NUMERO 4	KG	15	$ 37.800	$ 567.000
5	BROCHAS	UNIDAD	15	$ 8.500	$ 127.500
6	BLOQUE #4	UNIDAD	350	$ 1.800	$ 630.000
7	LIJA X PLIEGO	UNIDAD	30	$ 2.300	$ 69.000
8	ANGULO 1/8 X 1 25 X 25 X 2.5 MM	UNIDAD	7	$ 33.500	$ 234.500
9	VINILFLEX TIPO 1 BLANCO CUÑETE 5 GAL		4	$ 250.000	$ 1.000.000
10	AMARRES	UNIDAD	700	$ 500	$ 350.000
11	CINTA DE ENMASCARAR MULTIPROPOSITO	UNIDAD	7	$ 7.950	$ 55.650
12	GALON DE THINER	UNIDAD	5	$ 40.000	$ 200.000
13	CERAMICA BLANCA DE 30X30	M2	28	$ 83.000	$ 2.324.000

14	VARILLA DE 3/8 MEDIA O NUMERO 4	KG	15	$ 84.400	$ 1.266.000
15	COMBO BAÑO BLANCO , 2 PZ	UND	4	$ 430.700	$ 1.722.800
16	PINTURA PARA INTERIOR COLOR BLANCO	CANECA	7	$ 331.000	$ 2.317.000
17	TEJA GAL 2.14CALIBRE 33	UND	20	$ 45.000	$ 900.000
TOTAL					$ 12.845.950

SEGUNDA - DURACIÓN. El presente contrato de compraventa tendrá una duración de Cuatro (04) DIAS. **TERCERA - VALOR.** El valor del presente contrato de compraventa es por la suma DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($12.845.950) MCTE. **CUARTA - FORMA DE PAGO.** El valor estipulado en la cláusula anterior se cancelará así: Único pago, Con la entrega del documento equivalente. **QUINTA - CESION DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA.** El Contratista solo podrá ceder el presente Contrato con la autorización previa y expresa del contratante. **SEXTA - CADUCIDAD.** podrá declarar la caducidad Administrativa del presente Contrato de Compraventa, mediante resolución motivada por el incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, tal como lo establece el artículo 18 de la ley 80 de 1.993. **SEPTIMA- TERMINACION POR MUTUO ACUERDO.** Las partes acuerdan que cuando se presenten circunstancias que afecten tanto al contratista como al contratante, se podrá dar por terminado el presente Contrato de compraventa por mutuo acuerdo sin que implique sanción para ninguna de las partes. **OCTAVA - DOMICILIO.** Las partes acuerdan como domicilio para todos los efectos legales a que hubiere lugar el Municipio de Ibagué - Tolima en la Cra 4# 12-90 PERFECCIONAMIENTO Y VALIDEZ. El presente Contrato de Compraventa requiere para su validez, la firma de las partes en el documento. PARÁGRAFO:

En el presente Contrato de Compraventa quedan incorporadas todas las disposiciones de la Ley 80 de 1993. Para constancia se firma en Ibagué– Tolima a los cuatro (04) días del mes de julio de 2025.

Yaneth Barrero

YANETH BARRERO VALENCIA
CONTRATANTE

Yurani Andrea Martinez

YURANI ANDREA MARTINEZX
CONTRATISTA

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE COMPRAVENTA
No. 003 / 2025

CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA
FECHA:	04 DE JULIO 2025
CONTRATISTA	YURANI ANDREA MARTINEZ
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE
OBJETO DEL CONTRATO:	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA
DURACIÓN DEL CONTRATO:	CUATRO DIAS
FECHA DE INICIO	04-07-2025
FECHA DE TERMINACION	08-07-2025

En la ciudad de Ibagué, se reunieron la señora YANETH BARRERO GOMEZ Contratante y YURANI ANDREA MARTINEZ RADA el CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato compraventa No. 003 del 04 de julio de 2025, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

Estableciendo como valor del contrato la suma Doce millones ochocientos cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta pesos ($12.845.950) MCTE y como tiempo de ejecución de cuatro (04) días contados a partir de la firma del contrato.

Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato de Compraventa No. 003/2025 el día 08 de julio de 2025.

El objeto del contrato la COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista el servicio objeto del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción.

Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato de Compraventa No. 006/2025, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: El CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado, declara recibir los elementos en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de los servicios prestados. Para constancia se firma en la ciudad de Ibagué, el día 08 de julio de 2025.

Yaneth Barrero

YANETH BARRERO VALENCIA
CONTRATANTE

Yurani Andrea Martinez

YURANI ANDREA MARTINEZX
CONTRATISTA

SOLUCIONES INMEDIATAS J&AM

#¡VALOR!

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA DE VENTA

DECRETO 522 /2003 Art. 003

No. 2

Para personas naturales no comerciales o inscritas en el regimen simplificado

RAZON SOCIAL:	**YANETH BARRERO VALENCIA**		
DIRECCION:	CALLE 17 2-65		
NIT:	65776690	**TELEFONO**	3142105526

FECHA DE LA TRANSACCION: julio 08 de 2025

NIT/CC 1,144,144,534

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO DE PAGO YURANI ANDREA MARTINEZ RADA

CIUDAD Y DIRECCION DEL BENEFICIARIO DE IBAGUE - TOLIMA

CONCEPTO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ESTUCO POR CANECA DE 5 GALONES	CANECA	8	$ 82.000	$ 656.000
CEMENTO	BULTO	10	$ 37.900	$ 379.000
RODILLO #9	UNIDAD	5	$ 9.500	$ 47.500
VARILLA DE 3/8 MEDIA O NUMERO 4	KG	15	$ 37.800	$ 567.000
BROCHAS	UNIDAD	15	$ 8.500	$ 127.500
BLOQUE #4	UNIDAD	350	$ 1.800	$ 630.000
LIJA X PLIEGO	UNIDAD	30	$ 2.300	$ 69.000
ANGULO 1/8 X 1 25 X 25 X 2.5 MM	UNIDAD	7	$ 33.500	$ 234.500
VINILFLEX TIPO 1 BLANCO CUÑETE 5 GAL		4	$ 250.000	$ 1.000.000
AMARRES	UNIDAD	700	$ 500	$ 350.000
CINTA DE ENMASCARAR MULTIPROPOSITO	UNIDAD	7	$ 7.950	$ 55.650
GALON DE THINER	UNIDAD	5	$ 40.000	$ 200.000
CERAMICA BLANCA DE 30X30	M2	28	$ 83.000	$ 2.324.000
VARILLA DE 3/8 MEDIA O NUMERO 4	KG	15	$ 84.400	$ 1.266.000
COMBO BAÑO BLANCO , 2 PZ	UND	4	$ 430.700	$ 1.722.800
PINTURA PARA INTERIOR COLOR BLANCO	CANECA	7	$ 331.000	$ 2.317.000
TEJA GAL 2.14CALIBRE 33	UND	20	$ 45.000	$ 900.000

VALOR DE LA OPERACIÓN	$ 12.845.950
RETENCION EN LA FUENTE	
VALOR TOTAL A PAGAR	**$ 12.845.950**

FIRMA Yurani Andrea Martinez

YURANI ANDREA MARTINEZ R,

C.C. 1,144,144,534 DE CALI

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
MARTINEZ	*RADA*	*YURANI ANDREA*

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (●) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.144.144.534

SEXO: F (●) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (●) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: *COLOMBIA*

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 17 MES 07 AÑO 1990

PAÍS COLOMBIA

DEPTO: TOLIMA

MUNICIPIO: ORTEGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CRA 10 No 3-124

PAÍS COLOMBIA DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO ORTEGA

TELÉFONO 3172257168 EMAIL andrea8790rada@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	(●)	MES 12 AÑO 2006

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	8	X		INSTRUMENTACION QUIRURGICA	12	2014	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

INGLES

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DOTACIONES Y SUMINISTROS UNIVERSAL		*X*	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	Ortega	Alejandrozambran91@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3185138292	DÍA 03 MES 10 AÑO 2025	DÍA 06 MES 10 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
La compraventa de elementos tecnológicos, banda musical, deportivos y juegos didácticos	ADMINISTRATIVA	Cra 4 No 4-87

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
JADIMA DOTACIONES		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TOLIMA	IBAGUE	joseapolinardiazmayorga@gmai.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3170697287	DÍA 09 MES 06 AÑO 2025	DÍA 11 MES 06 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
La compraventa de elementos de papelería, laboratorio clínico y de seguridad industrial	ADMINISTRATIVA	Cra 7 No11-94

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	2	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	11	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	18	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◉ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Ortega Tolima, 23 de noviembre de 2025

Yurani Andrea Martinez

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

- Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
- Áreas de interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponible)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	YURANI ANDREA MARTINEZ RADA
Nombre abreviado	ANDREA RADA
Fecha de creación	19/07/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1144144534
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Otro
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Tolima
Municipio	Ortega

Información de contacto

Dirección	CRA 10 No 3-124
Código postal	
Teléfono de oficina	3249635429
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	yuraniandreamartinezrada1990@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	yuraniandreamartinezrada1990@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	
Twitter URL	

Contacto principal

Título	
Nombre	YURANI ANDREA MARTINEZ RADA
Cargo	